Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 218

Año XVI — No. 5531 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Lunes 25 de Septiembre de 1933. | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

La Convención Nacional de la U. Cívica Radical se Reunirá en Santa Fe

La mesa directiva del Comité Nacional ha cambiado ideas sobre la convocatoria de ese organismo, predominando la idea de citarlo para reunirse en Santa Fe

SE REUNIRA PRIMERO EL COMITE

BUENOS AIRES, 25. — En la reunión de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical que preside el Dr. Alvear, realizada esta mañana, se ha hablado de la conveniencia y oportunidad para reunir la convención nacional del Partido, a fin de considerar diversos asuntos de importancia, no tan solo para la vida interna del mismo, sino también para su futura acción política.

Se habló, como decimos, de la convocatoria de la convención y de la fecha y lugar en que celebraría esta sus reuniones, citándose, en primer término, la necesidad de realizarla en la segunda quincena de noviembre o primera de diciembre. En cuanto al lugar en que se efectuarían sus sesiones, se citó a Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, predominando de que Santa Fe sería el lugar más indicado para citar al organismo.

Las autoridades de la Mesa Directiva creen que para las fechas mencionadas se habrían terminado las tareas de reorganización partidaria en aquellos distritos donde no está completada, como Corrientes y Tucumán; de todos modos, habría quedado establecido que si la reorganización no estuviera completa en éstos puntos, se llevaría a cabo con los delegados que remitiesen los distritos donde no hubiera problemas internos.

Se sabe que los integrantes de la Mesa Directiva han consultado con los delegados de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Tucumán, habiéndose convenido en la necesidad de convocar a la Convención, aunque se ha diferido sobre la conveniencia de hacerlo al terminar este año o a principios de 1934.

Probablemente, las conversaciones iniciadas entre los componentes de la Mesa Directiva, sean llevadas en breve a una reunión plena del Comité Nacional, el que resolverá en definitiva.

UNO DE LOS FUGADOS DE LA PENITENCIARIA

El famoso criminal Domingo Rodríguez fué detenido en San Julián

CON SILVEYRA

BUENOS AIRES, 25 — Las autoridades de San Julián, territorio de Santa Cruz, han comunicado haber procedido a la detención del sujeto Domingo Rodríguez, chileno, feroz asesino fugado de la penitenciaría nacional el 1o. de diciembre de 1923; en dicho penal, Rodríguez cumplía una pena de 25 años de prisión y aprovechó la construcción del túnel por donde se evadieron Silveyra y 12 penados más.

Rodríguez fué uno de los autores del horrible crimen cometido en Colonia San Martín, territorio del Chubut. Un día de 1915, se presentaron Domingo Rodríguez, su padre y un tercero llamado Gabriel Luna a una estancia propiedad de los esposos Córdoba y pidieron alojamiento. Los esposos accedieron a ello e invitaron a cenar a los viajeros, quienes al terminar y a una señal convenida, desenfundaron cuchillos, arremetiendo contra sus infelices moradores. Cuando fué descubierto el crimen, quedó en evidencia la saña con que habían procedido los criminales: Córdoba, en efecto, presentaba 9 puñaladas y su esposa 18, con el agravante de que el cadáver de esta última fué bárbaramente ultrajado por los asesinos. Los criminales, después de robar 10.000 pesos, se dieron a la fuga.

Detenidos más tarde, fueron conducidos a Río Negro y luego a esta capital. Luna murió antes de ser condenado y los dos Rodríguez fueron condenados a 25 años de prisión cada uno.

G. y Esgrima va a Jugar con Nacional

El match se llevará a cabo en Montevideo próximamente

EL CAMPEONATO

BUENOS AIRES, 25. — El delegado del Club Gimnasia y Esgrima de Santa Fe se trasladó a Montevideo el viernes último con objeto de cumplir las instrucciones recibidas en el sentido de que gestionara un match entre el campeón santafesino y el Club Nacional de la Capital uruguaya.

Sus gestiones han sido acompañadas por el éxito y el señor Rodolfo Bermúdez, que preside a Nacional, se mostró encantado con el ofrecimiento, manifestando que la fijación de la fecha debía postergarse hasta que Nacional terminara sus compromisos por el campeonato montevideano.

Provocó Sensación en Ginebra una Mención Acerca de la Guerra

Contrariamente a lo que se espera, Castillo Najera no fué elegido presidente de la Asamblea, resultando electo, en cambio, el sudafricano Charles Water

LA FIGURA DE MOWINCKEL

GINEBRA, 25. — Al iniciarse la sesión inaugural de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, provocó sensación el primer ministro noruego señor Mowinckel, al manifestar la creencia de que existe la posibilidad de que la guerra esté suspendida, amenazadora, sobre el mundo.

Otro motivo de sensación fué el hecho de que fuese elegido presidente el alto comisionado sudafricano Charles Water en vez del mejicano Castillo Najera cuya candidatura parecía tener asegurada la elección.

Mowinckel declaró que el pacto de las cuatro potencias podía contribuir a la obra de cooperación en la Europa desorientada y deprimida, donde la libertad de pensamiento y la libertad personal no se encuentran en todas partes.

Expresó que los esfuerzos realizados por el Consejo hacía esperar la pronta solución del conflicto de Leticia, agregando que era de felicitarse por la perseverancia del Consejo para tratar de solucionar el pleito entre Bolivia y Paraguay.

Water fué electo con treinta votos y Castillo Najera obtuvo 22.

GINEBRA, 25. — El señor Mowinckel expresó que debía tenerse confianza en el aumento del treinta por ciento experimentado por la industria en el año fiscal terminado el 30 de junio y declaró que el resultado negativo de la Conferencia Económica de Londres había originado un ambiente pesimista en el mundo. Agregó que si los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Alemania e Italia, se hubiesen puesto previamente de acuerdo para estabilizar la libra esterlina, el dollar y las demás monedas, se hubiera proporcionado una base sólida para el restablecimiento comercial del mundo y la Conferencia hubiese sido un éxito.

Más adelante expresó que la "situación europea, después de 15 años del crimen que fué la guerra hace creer que la guerra está siempre presente en el futuro de las naciones".

Declaró que el restablecimiento del intercambio comercial y la solución de los problemas de las deudas de guerra eran importantísimos a los efectos de mantener la paz mundial, y terminó elogiando el Pacto de las Cuatro Potencias, que, dijo, será de efectos muy benéficos para obtener el acercamiento entre las naciones, sobre todo entre Francia y Alemania, "cuyas desavenencias son siempre causa de malestar".

Sesionó la Corte Alemana

Prestó declaración, entre otros, Elena, la hermana de Dimitroff

TORLERN

LEIPZIG, 25. — Se reanudaron las sesiones de la Corte Suprema que entienden en el proceso por el incendio del Reichstag.

Elena, la hermana de Dimitroff, atestiguó que éste y su compañero Popoff, durante la visita que realizaron a Berlín y Munich trabajaron en favor del comunismo búlgaro, sin vinculación de ninguna especie con el comunismo alemán.

LEIPZIG, 25. — Por primera vez se mencionó la comisión internacional que sesionó en Londres, durante las sesiones de la Corte Suprema de Leipzig, al responder la hermana de Dimitroff a la pregunta que se le hizo de si era cierto que había atestiguado ante aquella comisión, en sentido afirmativo.

El juez pidió al acusado Torlern que prestara declaración, y éste expresó:

—Soy completamente inocente y continúo protestando de que se me acuse, directa o indirectamente de tener ninguna relación con ese crimen. No he perdido la esperanza de poder proteger a mi partido. Durante siete meses estuve soportando el fuego de los interrogatorios y durante cinco meses tuve colocadas esposas. Lo soporté, no porque tuviera salud para ello, sino porque soy inocente y quiero hacer lo que me corresponde para librar a mi partido de semejante acusación.

ESTA ENFERMO EL S. NACIONAL S. SORONDO

Esta mañana el conocido legislador, sufrió un ataque de angina

BUENOS AIRES 25. — Atacado por una repentina dolencia, el senador nacional Dr. Matías G. Sánchez Sorondo, guarda cama y se verá en la imposibilidad de concurrir a las sesiones del cuerpo al que pertenece en lo que resta del período de sesiones.

Numerosos colegas y amigos del senador referido, han pasado por su domicilio para interesarse por su estado de salud, informándoseles esta tarde que el mismo había mejorado.

Por la mañana se había anunciado que el señor Sánchez Sorondo había sufrido un ataque de angina y que su estado era delicado.

LA REBELION DEL GENERAL FANG CHEN WU

Se ha negado a abandonar la zona desmilitarizada

PEIPING, 25. — El general chino Fang Chen Wu respondió al ultimatum de los militares japoneses a retirarse de la zona desmilitarizada.

En los círculos japoneses se dice que el ejército empezó a moverse en dirección a Mi Yun con el objeto de atacar a los irregulares chinos cuando termine, a las 24 horas del martes, el plazo señalado para el vencimiento del ultimatum.

Los aviones japoneses hacen vuelos de reconocimiento sobre la región en que se concentran las tropas. Se entiende que los aviones empezarán el bombardeo de los irregulares el miércoles próximo.

UN NEGOCIO DESTRUIDO POR EL FUEGO

Una peletería sita en la calle Federico Lacroze

BUENOS AIRES, 25. — Cerca de la media noche anterior se produjo un incendio en una peletería de la calle Federico Lacroze No. 2363, propiedad de Carlos Athanig, el que quedó totalmente destruido después de haber puesto en peligro otro negocio, separado por un tabique del incendiado.

Gracias a la eficiente acción de los bomberos de Belgrano que, rápidamente, lograron circunscribir el fuego al sitio en que se inició, pudieron evitarse complicaciones mayores.

Las pérdidas del negocio, que son totales, alcanzan a unos 20.000 pesos.

FALLECIO EL DOCTOR M. GNECCO

SE ESPERA UN DECRETO DE HONORES DEL GOBIERNO BONAERENSE

LA PLATA, 25. — Después de una larga enfermedad, dejó de existir esta mañana el doctor M. Gnecco, que tuvo destacada actuación pública como ministro de Gobierno de la provincia, diputado nacional, presidente del partido conservador y del Jockey Club, asociación ésta que ha entornado sus puertas en señal de duelo.

De un momento a otro aparecerá un decreto del Poder Ejecutivo, rindiendo honores al doctor Gnecco.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana.

EL TRATADO ITALIANO - ARGENTINO

Se cree que podrá ser firmado mañana en Roma

ROMA, 25. — Se sabe que los delegados argentinos confían en que mañana se firmará el acuerdo comercial ítalo-argentino, en el que han estado trabajando intensamente en los últimos días.

UN DESOCUPADO EBRIO, MATO A SU COMPAÑERO

Le destrozó la cabeza, después de una disputa, con un caño de plomo

BUENOS AIRES, 25 — Benjamín Ibarra y Francisco Carmón, dos desocupados que se albergan cerca del puerto, estuvieron bebiendo esta mañana en uno de los tantos bares que se encuentran en la zona y ya, ebrios, se dirigieron hacia el Puerto. Al llegar a las vías del F. C. Central Córdoba, en la Avenida Este, entre Méjico y Venezuela y por cuestiones del momento, Carmón atacó armado de una lima a su compañero, infiriéndole una herida de poca importancia. Enfurecido Ibarra por el golpe, tomó un trozo de caño de plomo y atacó a Carmón, dándole golpes en la cabeza hasta que lo hizo caer al suelo, muerto.

SE INTERNARA EN EL PAIS, A TRISTAN MAROFF

Han pedido que se adopte esta medida las autoridades bolivianas

LA ELECCION

BUENOS AIRES, 25. — El Presidente de la República firmó un decreto originado en el Ministerio del Interior por el cual se dispone que a reclamación del gobierno de Bolivia, debe procederse a la internación del ciudadano boliviano Gustavo Navarro (Tristán Maroff) debiendo éste elegir el lugar de su residencia entre las ciudades de San Luis, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.

Establece el mismo decreto que se comunicará al jefe de policía de la provincia o ciudad donde actualmente se encuentre este ciudadano los términos del decreto, a los efectos de su cumplimiento ya que se pedirá a los gobernadores de la provincia que resulte elegida por el internado, que proceda a custodiarlo.

Finalmente, declara que el gobierno de Bolivia ha hecho esta reclamación por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y en vista del artículo 6 del tratado de Derecho Penal de Montevideo; el gobierno boliviano afirmaba que el ciudadano Navarro o Maroff realizaba actividades subversivas en las poblaciones linderas al territorio argentino, valiéndose de su calidad de habitante de éste último país.

SE PRESENTO EL AUTOR DE UN HOMICIDIO

Mató a un hombre, a raíz de la muerte de un perro

ROSARIO, 25. — Esta madrugada se presentó detenido en San Francisquito, Antonio Di Puglia, que anoche, en su casa de la calle Vera Mujica 2322, mató de un balazo a José Rueda.

Parece que el origen del crimen ha sido la muerte de un perro de propiedad de Puglia, llevada a cabo por Rueda hace alrededor de 15 días. Sin embargo, se cree que una cuestión femenina pueda haber extremado las relaciones entre ambos.

ROSARIO, 25. — Esta tarde se llevará a cabo en la calle José Ingenieros 1516 la reconstrucción de un hecho ocurrido el mes pasado, y en el cual Elvira Asolini mató de un balazo a [illegible], que vivía en concubinato con su madre y a raíz de haber [illegible] la víctima abusar de Elvira.

LA ARGENTINA Y LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Se trata la ratificación del Pacto en el Senado Nacional

LOS SUBSIDIOS

BUENOS AIRES, 25. — A las 16.15 horas, bajo la presidencia de Roca y con asistencia de 18 senadores, dió comienzo la sesión del Senado.

[illegible] propone que se autorice a la presidencia a integrar las comisiones, con el fin de que éstas puedan trabajar durante el receso, resultando aprobada la indicación.

Arancibia Rodríguez pide que, a continuación, se traten el despacho [illegible] de Diputados, concediendo subsidios a las provincias y se resuelve afirmativamente, para después de los asuntos entrados.

[illegible] funda extensamente un proyecto autorizando a la Universidad de La Plata a editar las obras de Joaquín V. González, cuyo elogio hace. Se adhiere Serrey, quien hace notar que el proyecto lleva la firma de 17 senadores, lo que hace que su sanción sea segura. Pide que el asunto se postergue, lo que se aprueba, para después de tratar la ratificación del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

Al considerarse el proyecto sobre subsidios a las provincias, donde, en forma de artículo 5o. introdujo la cámara de diputados una modificación acerca de la forma como se invertirán los fondos, dice Arancibia Rodríguez que, aunque entiende que es contra el sistema federal la intervención de la Contaduría Nacional en las inversiones de fondos provinciales votará el despacho tal como viene, por la urgente necesidad que de esos fondos tienen las provincias. Se aprueba el proyecto y queda convertido en ley.

Enseguida entra al recinto el Ministro de Relaciones y se empieza a tratar la ratificación al pacto de la Sociedad de las Naciones.

Informa el senador Bothé.

Sigue la sesión.

CONFERENCIA NACIONAL DE LA INF. DESVALIDA

Se celebró esta mañana la sesión inaugural en el Cervantes

BUENOS AIRES, 25. — En el gran hall del teatro Cervantes se llevó a cabo esta mañana la sesión inaugural de la Conferencia Nacional de la Infancia Abandonada y Delincuente: con asistencia del Presidente Justo y del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y con la presencia de los miembros de las delegaciones de las provincias.

Después de escuchar el Himno Nacional, pronunció un discurso el Ministro de Iriondo y enseguida usó de la palabra el presidente del Patronato de la Infancia, Dr. Jorge Coll. Los presentes firmaron el acta de apertura de la conferencia, para tratar los ocho temas que han sido fijados.

Mañana a las 10 horas realizará su primera sesión la conferencia levantándose de inmediato la sesión.

Lindbergh Vuela a Moscú

A LAS 14.25 HORAS SALIO DE LENINGRADO

LENINGRADO 25. — A las 14.25 horas Lindbergh levantó vuelo con destino a Moscú.

Las informaciones indicaban que el tiempo era excelente en la ruta.

UN SUELTO CONTRA EL V. GOBERNADOR

Publicado por el diario oficioso del Partido Demócrata

ROSARIO, 25. — El diario oficioso del partido Demócrata publica en su edición de esta tarde un suelto titulado "La actitud del vice", en el que se refiere a la renuncia del señor Carreras.

Manifiesta el matutino que la actitud asumida por el vice-gobernador tiene su origen en el hecho que el titular del Poder Ejecutivo "no se decidiera a declinar en él las facultades constitucionales de remover al personal administrativo".

Girando sobre el mismo asunto, agrega que el señor vice-gobernador ha presionado en distintas oportunidades al gobernador, [illegible], con el fin de obtener nombramientos de empleados, funcionarios, etc.

La Investigación Ordenada por la C. de Diputados

EL SR. JUAN TORRES DECLARARA ANTE LA COMISION EL MIERCOLES

ROSARIO, 25. — El señor Juan Torres, director de la publicación donde se formularon graves acusaciones contra el ministro de Gobierno doctor Parás, que investigará una comisión de la Cámara de Diputados, ha sido citado por ésta para declarar. [illegible]

NUMEROSAS CIUDADES DE CUBA ESTAN CARECIENDO DE MUCHOS ELEMENTOS

El capitán Blas Hernández partió en automóvil de La Habana, con objeto de entrevistarse con el Presidente Grau

LA SITUACION OBRERA

SANTA CLARA, 25. — El capitán Blas Hernández, partió en automóvil para La Habana con el fin de visitar a Grau de San Martín, acompañado por algunos estudiantes y amigos.

Hernández negó que se hubiese rebelado contra Grau e insistió en que no estaba detenido, porque si así fuese se sublevaría. También denunció la presencia de buques norteamericanos en aguas cubanas.

Declaró que el ejército cubano cometió un error cuando el 18 de septiembre se dirigió él con trescientos amigos a la ciudad de Anaheim para celebrar la caída de Machado, y agregó:

—Al llegar los soldados donde nos encontrábamos y no queriendo combatir, nos dirigimos a los cerros, movimiento que fué interpretado como una acción de rebelión. Jamás combatí contra el ejército; nunca disparé un tiro y ninguno de mis compañeros lo hizo.

Puerto Padre, Velazco, Auras, Chaparra, Delicias, Boca, Puerto Claro y otras, carecen de servicio de luz y están interrumpidos los servicios de ferrocarriles y los artículos alimenticios escasean. En todas esas ciudades los obreros de los servicios de alumbrado están en huelga.

Un pequeño destacamento de infantería norteamericano bajó el domingo en Puerto Padre para buscar alimentos y después regresó al destroyer.

El jefe del Departamento Comercial de la Refinería, Jorge Grey, y siete norteamericanos, incluso la esposa y dos hijos de Grey, están refugiados en el castillo de La Cruz. En la bahía está anclado el destroyer norteamericano Hamilton y un buque de carga inglés.

Los obreros hacen guardias en la refinería, sin que se produzcan actos de violencia.

MATANZAS, 25. — Tres leaders de la rebelión de Manguito fueron traídos a esta ciudad en calidad de prisioneros. [illegible]

Se Aplazó la Consideración de la Ley Sobre Régimen del Petróleo en la C. de Diputados

La Cámara resolvió tratar, en cambio, la ley sobre propiedad intelectual, las reformas al Código de Comercio e iniciar el estudio del presupuesto

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 25. — A las 15.30 horas sólo había en el recinto de la Cámara de Diputados 60 legisladores y se resolvió esperar 15 minutos más.

A las 15.40 el presidente Cafferata declaró abierta la sesión con 81 diputados presentes.

Uriburu propuso que se rindiera un homenaje en memoria del Dr. Manuel Gnecco, de larga actuación en la provincia de Buenos Aires. La Cámara se puso de pié.

Correspondía que el cuerpo siguiera considerando el proyecto de ley sobre régimen legal del petróleo, pero Groppo, pidió la postergación del mismo porque, dijo, no estaban del todo aunadas las opiniones en el seno del bloque demócrata nacional, poniendo a consideración, en cambio el siguiente plan de trabajo:

1o. — Ley de propiedad intelectual.

2o. — Reformas al Código de Comercio.

3o. — Comenzar con la consideración del presupuesto.

Manacorda propuso que después de la ley sobre propiedad literaria se entrara a tratar la ley de de granos, manifestando que la cámara estaba en deuda con los agricultores del país y que ésta ley debía ser sancionada.

Julio Noble y Dickman, Adolfo, apoyaron esta moción, expresando el último que la consideración del presupuesto, una vez iniciada no se aplazara.

Groppo mantuvo su moción y hablaron después varios diputados, entre ellos Bermúdez, quien manifestó que la única ley que realmente necesitaba preferencias, era la de presupuesto, pues sólo restaban [illegible] días de sesión para sancionarla.

Puestas a votación las mociones, resultó aprobado el siguiente orden de trabajo:

1o. — Ley de Propiedad Literaria y Artística.

2o. — Reformas al Código de Comercio,

3o. — Ley de Granos.

4o. — Presupuesto.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 25 — Roberto Noble funda el despacho de la Comisión sobre el proyecto de ley de propiedad intelectual y Saggese, en nombre del grupo antipersonalista de Santa Fe, se adhiere al mismo.

Ruggeri, en nombre del sector socialista, funda el voto favorable de éste, deteniéndose, especialmente a considerar la parte del despacho relativa a las traducciones y propiedad periodística. Dickmann abundó después en razones análogas que fundamentaban la actitud socialista.

Conviene destacar que durante la sesión las galerías y todo otro sitio destinado al público, están ocupadas por conocidos autores y gentes de letras.

Sigue la sesión.

FUE DETENIDO UN PRESUNTO PISTOLERO

Hacía propaganda comunista en Gral. López

ROSARIO, 25. — Ha sido detenido en Sancti Spíritu, departamento General López, el sujeto Porfirio Rodríguez, quien está acusado de haber intervenido en la comisión de delitos consumados por bandas de pistoleros.

Tres Bandidos Fueron Muertos en Guadalajara

Se reunían para provocar un levantamiento en Jalisco

GUADALAJARA, 25. — Se informa que la policía de ésta dió muerte a tres bandidos en los alrededores.

Los delincuentes, según se sabe [illegible]

ESTA HERIDO EL JUGADOR MAN. DAÑIL

Esta madrugada, con su automóvil, provocó un grave accidente

UNO GRAVE

BUENOS AIRES, 25 — Esta madrugada hubo un espectacular choque de un automóvil con una chata, del que resultaron cinco heridos, uno de ellos de gravedad.

En el automóvil guiado por el jugador de football Manuel Dañil, que lleva la chapa 2205 de Vicente López, viajaban, además del nombrado, Francisco Gerardi, José Alonso, Rodolfo Viana y otra persona cuyo nombre no se conoce pues que logró fugar al producirse el accidente. Debido a la alta velocidad con que corría el automóvil, su conductor no pudo esquivar el choque con una chata que de pronto apareció en el camino y que guiaba Servando Castelburel. Tomada la chata con violencia por el coche, el equino resultó muerto y los vehículos con desperfectos.

Intervino la comisaría de Vicente López, quien comprobó que los ocupantes del automóvil y el conductor de la chata, estaban heridos. Poco después, todos eran [illegible]

FUE COMETIDO UN ROBO DE IMPORTANCIA

10.000 pesos en alhajas, ropas y efectos

BUENOS AIRES 25. — Héctor Galiano, inquilino del 3er. piso de la finca de calle Belgrano 1861, denunció anoche en la comisaría 5a. que durante su ausencia de la casa personas desconocidas han entrado y le robaron alhajas, ropas y efectos por valor de 10.000 pesos.

La policía inició averiguaciones para establecer la identidad de los delincuentes.

Las Renuncias de Dos Concejales D. Progresistas

Esta tarde serán tratadas por el bloque

ROSARIO, 25. — Esta tarde se reunirá el bloque de concejales demócratas progresistas con objeto de tratar las renuncias presentadas por los ediles Carrasco y Ariño.

Se anuncia que asistirá a la reunión el intendente [illegible]

Solucionada en Parte la Cuestión de la Intenden. se Retirarán Renuncias

Las de los concejales Carrasco y Arijón, en poder del bloque, serán entregadas a sus firmantes, según se podido saber en Rosario

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 25. — Habiendo quedado sin efecto la designación del señor Agustín Repetto para intendente de Rosario por renuncia del mismo antes de tratarse su acuerdo, se gestiona ahora que retiren las presentadas de sus bancas por los concejales demócratas Carrasco y Arijón, las que se encuentran en poder del bloque. El presidente del Concejo Sr. Adelardo habría informado al gobernador Molinas que eran siete los componentes del bloque que estaban dispuestos a renunciar por esa causa.

Añádese que después del 1o. de octubre, se nombrará intendente dándose como candidato más serio a un concejal demócrata progresista, que estaría equidistante de las dos tendencias, aunque asistió al banquete dado el 15 de enero último en honor del ex ministro Arteta. Es además una persona que cuenta con toda la confianza del doctor de la Torre y a interrogado respecto a su candidatura, adelantó que si le hacen el ofrecimiento, no tendría inconveniente alguno en sacrificarse por el partido.

El futuro intendente, tiene adoración por el doctor de la Torre y es uno de los más exaltados por la demolición "de la Torre" del correo.

LA NUEVA CARTA ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES DE ROSARIO Y SANTA FE

ROSARIO, 25. — El 30 del corriente terminá el período de sesiones ordinarias de la legislatura, sin que se sepa si serán aprobadas las cartas orgánicas de las municipalidades de Rosario y Santa Fe, dictadas por sus convenciones constituyentes de acuerdo con lo que establece la constitución de 1921.

Si es cierto que hay un plazo de 6 meses par ello, aparte que el período de sesiones puede ser prorrogado por facultades propias de la legislatura, se teme desde ya que no se consiga la ratificación tan pronto aumentándose así las dificultades que impiden que haya elecciones de concejales el 12 de noviembre, no sólo en Rosario y Santa Fe, sinó en las demás ciudades de la provincia.

Es notorio que al gobierno no le agrada la forma como se han sancionado esas dos cartas orgánicas, especialmente en lo que se refiere a la de Rosario, donde hay la cláusula que a los 30 días de aprobada por la legislatura, deberá convocarse a elección de nuevas autoridades municipales, no habiéndose logrado en el momento oportuno la eliminación del artículo 185 de la misma.

Ya el desagrado oficial se ha puesto de relieve en el senado, donde los amigos del gobierno opusiéronse a la moción de fijarse un día especial antes del 30 del corriente, para tratar el asunto, que queda así encarpetado, pues no se consiguieron los dos tercios necesarios, aparte de algunas objeciones que se hicieron respecto al procedimiento a seguir.

LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

ROSARIO, 25. — En los tribunales se comenta un episodio que revela cuál es la independencia que tiene ahora el poder judicial, no obstante estar establecida ella por la Constitución de 1921.

Con motivo de quedar vacante la secretaría de la segunda sala civil y comercial, por ascenso del secretario doctor Arichuluaga, los vocales de la misma doctores Fernández Díaz, Barraco Mármol y Echagüe, decidieron designar para ese cargo en su oportunidad, al escribano Antonio J. Cafferata, que desempeña la secretaría del juzgado de la 4a. nominación.

Pero el gobernador doctor Molinas al tanto de ello, habría hecho llegar a los mencionados camaristas su desagrado por el futuro ascenso, dado que el escribano Cafferata, resistióse a aceptar el descuento de su sueldo, si no era previa ley, como lo hicieron otros miembros del poder judicial, tanto que llegó a eliminársele de la planilla.

Excusado es decir, que ante ese deseo de gobernador doctor Molinas, la candidatura objetada, desapareció en el acto, dándose al interesado todas las explicaciones del caso, debiendo ahora cuando llegue el momento de proveerse la vacante, ser designado el doctor Francisco A. Penasi.

Conviene recordar que los miembros de las cámaras primera y tercera, con su actitud independiente consagraron al escribano Alfonso Orenón, jefe del archivo de los tribunales, no obstante el deseo del doctor Molinas de que fuera confiado a su colega Juan Aletta de Sylvas, después que tuvo que dejar su nombramiento sin efecto por estar al margen de la ley orgánica y de la Constitución, que no le acordaba ya facultades de esa índole, a pesar que interesase ante muchos de ellos.

INVITACION REHUSADA

ROSARIO, 25. — El gobierno nacional ha declinado la invitación para enviar delegados especiales al congreso internacional de Derecho Criminal, que se reunirá el mes próximo en Madrid, aduciendo razones de economía, debiendo representarla un miembro de la embajada. El profesor Jiménez de Asúa, había hecho llegar el deseo que la delegación argentina la formaran los doctores Alfredo Calcino, José Peco y Sebastián Soler, este último camarista rosarino.

DIPUTADOS CURIOSOS

ROSARIO 25 — Santa Fe, tiene algunos diputados nacionales demócratas progresistas y justistas, que se ocupan de todo, menos de la provincia que representan.

Así se dá el caso del diputado justista doctor Biancofiore, dedicado a presentar proyectos de creación de 1300 plazas de agentes para la policía de la Capital Federal; de construcción de edificios para las comisarías seccionales de la misma; de un camino carretero destinado a unir los puertos de Quequen y Bahía Blanca, localidades de la provincia de Buenos Aires y ahora uno acordando subsidios especiales a las sociedades de tiro de diversos puntos de Santiago del Estero.

En cuanto al diputado demócrata Noble, aparece ahora suscribiendo con su sola firma un proyecto autorizando a la Municipalidad de Buenos Aires a emitir un empréstito de 125.000.000 pesos, con destino a la realización de diversas obras públicas en esa ciudad.

La Capital Federal, tiene la diputación propia, y su Intendencia podría contar con el concurso de los conservadores, pero nunca se dá el caso que un diputado de provincia, salga tomándose iniciativas de esa índole, cuando hasta ahora Santa Fe no mereció del mismo, atención alguna.

NACIONALIZACION DE UNA ESCUELA NORMAL

ROSARIO 25. — El diputado doctor Romano Ansaldo, ha presentado un proyecto de nacionalización de la escuela normal de maestras de Cañada de Gómez.

Trátase de reproducir la iniciativa de años anteriores, de los entonces representantes santafesinos personalistas doctor González Zimmermann y señor Carlos F. Bonazzola, que no se llevó a la práctica por la revolución del 6 de septiembre.

EXISTENCIA DE UNA RENUNCIA

ROSARIO 25. — El diputado Barraco Mármol, secretario general del comité demócrata de la 2a. sección ha ratificado que tiene en su poder la renuncia de afiliado del mismo presentada por el señor Isidro Carreras, cuando resolvió también realizar igual cosa con la vice gobernación.

Conviene recordar que en la asamblea legislativa, expresóse que el señor Carreras no se separaba de su partido, lo que influyó para que la mayoría demócrata a raíz de una resolución de la junta de gobierno provisoria, votara por el rechazo de su renuncia oficial.

CONSECUENCIA DE UNA DECLINACION

ROSARIO 25. — Días antes del banquete realizado el domingo 17 en honor del ex-intendente Morcillo, un empleado municipal se presentó a un comerciante, ofreciéndole tarjetas para el mismo, que no aceptaron, por encontrarse de luto, aparte que son ajenos a la política.

Ahora con sorpresa se entera dicho comerciante, de que la intendencia había ordenado la clausura de su negocio, a título que adeuda impuestos municipales "imposibles de cobrar".

Trátase de la suma de 6.10 pesos por el mes de agosto, cuando el negocio en su ramo es uno de los más importantes de la ciudad y paga según los productos que elabora.

Ya antes de eso, en forma violenta se le había querido sacar las mercaderías, llegando al extremo de intentar complicarse a la policía en el procedimiento.

Ahora el comerciante extorsionado en esa forma, se ha presentado en queja al intendente interino señor Adelardo, debiendo hacerse destacar que el autor del abuso, es el recomendado del concejal metropolitano González Iramain, miembro de la junta provisoria de gobierno demócrata que funciona en Buenos Aires, contra el cual nada puede hacerse por lo visto.

CONMUTACIONES DE PENAS

ROSARIO 25. — Mañana se reunirá la cámara del crimen, con objeto de considerar cerca de 20 pedidos de conmutaciones de penas, sobre cuyas conveniencias debe informarse al poder ejecutivo.

PENA DE ARRESTO SIN EFECTO

ROSARIO 25. — La cámara del crimen ha dejado sin efecto la pena de 8 días de arresto que por desacato impuso el juez de instrucción doctor Corvalán, al abogado doctor José A. Ghiobli y procurador Alberto R. Sarvy, dado que el hecho no se produjo en una audiencia. En cambio confirmó el decreto, habiéndose radicado ahora el expediente en el juzgado del doctor Barraco.

ATENTADO CONTRA EL C. ALEMAN

ARROJARON BOMBITAS DE ALQUITRAN CONTRA SU FRENTE

ROSARIO, 25. — Anoche, a las 21.5 horas, un funcionario policial fué llamado por teléfono para comunicarle que en esos instantes se cometería un atentado contra el consulado alemán, a cuyo frente se arrojarían bombitas con alquitrán.

Dicho funcionario dió aviso del hecho a la policía de investigaciones y al concurrir algunos empleados al sitio indicado, se hallaron con que ya habían sido arrojadas tres bombitas contra el edificio, que, hasta la altura de diez metros, está recubierto de mármol negro, razón por la cual resultó tarea sencilla la de limpiarlo.

El consul alemán denunciará el hecho a la policía.

Un Buque Lleva un Contrabando de Pasajeros

Los estonianos de la tripulación de dos destroyers peruanos

LONDRES, 25. — En los círculos diplomáticos se comenta la noticia llegada de España, que desmienten los representantes peruanos, en el sentido de que 8 pasajeros estonianos fueron embarcados clandestinamente en los destroyers peruanos que zarparon de Gravesand.

Se informa oficialmente que se sabe que los destroyers tomaron aquí su tripulación, pero no se dice saber quiénes son los tripulantes.

Escuela de Comercio

Viaje de estudios de los alumnos de 5o. Año

Por vía Central Norte partirán mañana a las 9.15 horas, los alumnos del 5o. Año de la Escuela Superior de Comercio que recorrerán, en jira de estudio, las provincias del norte de la república.

La delegación estudiantil, acompañada por los profesores Aguilar y Méndez, visitará como primer punto la ciudad de Tucumán; el sábado 30 seguirá viaje hasta Salta y el día 4 a Jujuy; los excursionistas volverán a Santa Fe el día 10.

Integran la delegación los estudiantes: Rienzo J. Redetti, Romeo Prono, Juan B. Dagani, Armando A. Tassi, Ricardo Pagani, Elías Jorami, Augusto Robles, Osvaldo H. Sierra, Bautista Monti, Mariano Bachot y Armando O. Peyrotón.

La ley sobre coordinación de transportes

Los camiones que efectúan el tráfico de cereales por los caminos, en competencia con el ferrocarril, han transportado en el último año desde las chacras a los puertos de Rosario, Santa Fe, San Nicolás, Baradero, San Pedro, Puerto Obligado, Ramallo, Villa Constitución y los cuatro embarcaderos de Cerrana, un total de 580.000 toneladas aproximadamente, efectuando alrededor de unos 73.000 viajes para ese transporte, calculando en ocho toneladas la capacidad media de carga de cada vehículo con su acoplado.

Estas cifras, harto elocuentes, han restado oportunidades de trabajo a cientos de obreros que desarrollan sus actividades en las playas de cargas de las estaciones y en los elevadores de granos de numerosas localidades, debido a que el camión conduce el grano directamente de la chacra al puerto, sin dar vida alguna a los pueblos por los cuales transita.

El comercio del interior se ha dado ya perfecta cuenta de la importancia de este sistema de transporte, de la zona de influencia del Central Argentino; han sido enviados alrededor de mil trescientos telegramas, firmado cada uno por una casa de comercio, al presidente de la Subcomisión de la Cámara de Diputados que tiene a estudio el proyecto de ley sobre Coordinación de Transportes elaborado por el Poder Ejecutivo.

En dichos telegramas se pide al Congreso que apresure la sanción de ese proyecto de ley, especificando las causas de la petición, que no son otras que la protección de los intereses hoy afectados profundamente por la competencia caminera.

Sociedades Vecinales

Unión y Trabajo, de los barrios del Norte

La Sociedad Vecinal Unión y Trabajo, de los barrios del Norte, y la Sociedad Cooperadora de la escuela Ing. Julio Bello, de Villa María Selva, coadyuvando a la acción pro usina han logrado colocar en los dos últimos días, 182 acciones de la Productora Mixta de Electricidad, en su mayoría a pagar en 10 mensualidades.

En breve, dicha sociedad vecinal realizará una asamblea general en el local de la escuela Balbina Domínguez, de barrio Mayoraz, con el objeto de confirmar en sus respectivos cargos a los miembros de la C. Directiva provisoria, e integraría designando miembros en lugar de los renunciantes.

Un saco en el que guardaba 153 pesos

El señor Eulogio Troncoso, que en calle Crespo 2650, tiene establecido comercio de modas, siendo las 17 y 25 horas se presentó a la comisaría tercera exponiendo que momentos antes al ir en busca de su saco, que habíalo colgado en una percha, donde guardaba la suma de 153 notó que se lo habían hurtado como así también un sombrero. El denunciante estima que

La distribución de correspondencias en los barrios

En los días domingo

De acuerdo a lo informado por la jefatura del 5o. Distrito, la Dirección General de Correos y Telégrafos ha dispuesto que desde el día 1o. de octubre próximo, se practicará el servicio de distribución de correspondencia en los días domingo, en los barrios Guadalupe, Kilómetro 2, Piquete, Villa María Selva y Los Hornos, de esta capital.

En consecuencia se ha dejado sin efecto la entrega de la correspondencia por intermedio de las estafetas, servicio que desde hace dos meses venía realizándose en forma provisoria y a fin de procurar que la correspondencia y diarios llegarán en tales fechas a poder de sus destinatarios.

La Semana del Niño

EL PROGRAMA MEDICO

La Sociedad Amigos de la Infancia ha preparado una serie de conferencias de divulgación de conocimientos médicos relacionados con la niñez, en oportunidad de la próxima "Semana del Niño". El programa comprende los actos siguientes:

Sábado 30: Conferencia del doctor Gregorio Aranz Alfaro en el salón de actos de la Facultad de Química; conferencia del doctor Pío Pandolfo en el Rotary Club.

Día 1o. de octubre: Disertación del doctor Aranz Alfaro en el Campo de Vacaciones en Coronda.

Día 2 de octubre: Disertación por el doctor Benjamín Allende por L. T. 10 de la U. del Litoral.

Día 3: Clase de puericultura para alumnas de 5o. y 6o. grados, en la Casa del Niño, por la señora María B. de Cabó. A las 10 horas, conferencia por el doctor Efraín Martínez Zuviría.

A la misma hora, conferencia por el doctor Dalmiro Sauco en la Escuela Profesional de Señoritas No. 4 de esta ciudad.

Día 4: A las 10 horas, conferencia por el doctor Lorenzo García en la Escuela Profesional No. 2. A la misma hora, disertación del doctor Carlos L. Figoli en la Escuela Técnica del Hogar.

A las 19 horas, conferencia del doctor Rodolfo Borzone, por Radio Roca Soler L. T. 9.

Día 5: Conferencia en la escuela Profesional No. 1, por el doctor Arrulfo Hernández, a las 10 horas.

A las 19.30 horas, conferencia por L. T. 10 de la U. del Litoral, a cargo del doctor Angel Caballero Martín.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Narciso Peloso con Claudia La Fuente, argentinos.

Nacimientos—

Olga Raquel, hija de Tufic Chemes y de Faride Chemes; Libertad Beikys Francisca, hija de José Hiera y de Carmen J. Valenti; Gloria Leticia, hija de Emiliano Quinteros y de Francisca Ferreyra; Delia Yolanda, hija de José Silva y de Damiana María; Benito Antonio Juan, hijo de Benito Gaitán y de María Muñoz; Roberto Nicolás, hijo de Santiago J. Beltramini y de Ana Botta; Iris Francisca, hija de Saturnino Barrero y de María Iglesias; José Eduardo, hijo de José Morelli y de Adelina Noriega.

Defunciones—

Indalecia Sitiño, argentina, 20 años; José Hachuera, argentino naturalizado, 43 años; José Coria, argentino; Héctor Rivero, argentino, 17 años; N. N. Silva, argentino; Francisca B. de Maidana, argentina, 56 años; María Luisa Martínez, argentina, 73 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Felipe Ernesto Reyes con María Amalia Ponce, argentinos; Roque Esteban Bellomo con Blanca Lilia Chiaffredo, argentinos.

Nacimientos—

Nancy, hija de Germán Hoffermann y de Dora Barreyro; Eduardo Federico, hijo de Federico Silvestre Aufraño y de Norma Ignacia Manzanal.

Defunciones—

Silvia Gómez de Rodríguez, argentina, 24 años; César Marquesi, argentino, 74 años.

En jurisdicción de Los Hornos hubo esta tarde una tentativa de suicidio

Buscando de poner fin a su vida, en su domicilio de calle Urquiza y 25, Sin nombre, la señora María de Pereyra, argentina, de 25 años de edad, ingirió una pastilla de bicloruro. Advertidos los familiares de lo que sucedía, solicitaron una ambulancia en la que la señora de Pereyra fué conducida a la Asistencia Pública.

De las primeras diligencias que la policía de Los Hornos ha practicado, se desprende que la protagonista de este suceso tomó resolución tan extrema después de un disgusto con uno de sus familiares.

La policía ha iniciado sumario dando cuenta de lo ocurrido al doctor Dana Montaño, magistrado en turno.

Esta tarde hurtaron mercaderías en una tienda de calle Urquiza

Juan Andosei, que en calle Urquiza 2983 tiene instalado un comercio de tienda, siendo las 16 y 30 horas denunció en la seccional 6a. un hurto de mercaderías del cual ha sido víctima. Dice que poco después de mediodía, sujetos que desconoce aprovecharon un descuido para hurtarle una pieza de algodón color azul; otra pieza de algodón color negro; dos piezas de zephir y seis de ophal, de diversos colores, todo lo que estima en 80 pesos.

Comentarios deportivos

"BABE" DIDRIKSON, LA CHICA QUE HACE MARAVILLAS ATLETICAS

POR "LANK" LEONARD

En la cultura física, como en los deportes y en otros de la actividad humana, se observa la tendencia a la especialización. Los atletas por lo regular se dedican a un ejercicio determinado y concentran todas sus fuerzas y toda su habilidad para llegar a dominar en un sólo ramo de la cultura física.

Los atletas universales, aquellos cuya cultura física llega a un alto



estado de desarrollo que pone de relieve la perfección y agilidad de todos los músculos, son muy escasos. Parece que muchos de ellos no tienen suficiente poder mental para coordinar las energías musculares en ejercicios variados, y las limitan a uno sólo en que llegan a descollar por fuerza de la rutina. Tal sucede con frecuencia entre los atletas de circo en quienes se observan a veces un desarrollo notable del tórax, o de los biceps, mientras que las piernas son casi enclenques; en otras ocasiones las piernas son bien musculadas y el pecho débil, etc.

Es raro encontrar un verdadero atleta universal, pero los hay. Uno de ellos, que está llamando grandemente la atención en los círculos atléticos de todo el mundo, es una muchacha de Texas que recientemente hizo una notable exhibición en los campeonatos femeninos de la Asociación Atlética Americana, en Jersey City.

Mildred Didrikson, chica de 19 años de edad, es la heroína de mi cuento. En los campeonatos de Jersey City le recortó un quinto de segundo al record internacional de la carrera de obstáculos de ochenta metros, derrotando a las corredoras de los Estados Unidos con un márgen de 8 yardas. Ganó además el salto largo y el lanzamiento de la bola de basketball.

De acuerdo con las reglas de la Asociación Atlética, Miss Didrikson no pudo tomar parte sino en tres de los ejercicios, pero no son esos los únicos en que ha descollado. Mildred Didrikson, a quien llaman familiarmente "Babe" ha batido los récords femeninos en las carreras de 100 y 200 yardas; ganó el campeonato nacional del tiro de jabalina el año pasado y estableció un nuevo récord mundial en ese ejercicio; tiene el título del país en el lanzamiento del peso de ocho libras y ha igualado el récord norteamericano de salto en alto.

En cuanto a los deportes, es la estrella del equipo de basketball de la compañía de seguros de Dallas (con la cual trabaja). Es también una nadadora consumada; juega muy bien golf, bolos y tennis y es campeón en patines de ruedas. Además, en el baseball es jugadora notable; ha jugado siempre en equipos de muchachos y mereció el sobrenombre de "Babe" por su habilidad para hacer "homeruns".

Si tan variada exhibición de competencia y habilidad atlética no le da derecho a ser tenida por una maravilla de cultura física, no sé en verdad qué más podría exigírsele para merecer el título.

Cuando "Babe" Didrikson obtuvo el triunfo en la carrera de obstáculos en Jersey City, el público quedó maravillado de la proeza. El récord mundial había sido establecido en 1928 por Mlle. Sychrova, de Checoeslovaquia y el año pasado fué igualado por Miss Clark, de Sur Africa. "Babe" hacía apenas un mes que había comenzado a ejercitarse en tal carrera y fué en aquella ocasión la tercera vez que corrió.

Quienes vieron la velocidad y la seguridad con que pasó sobre los obstáculos para terminar la carrera con una ventaja de ocho yardas sobre la más cercana de las competidoras, se dieron cuenta de que la corredora era una super atleta; al verla correr así, parecía que esa hubiera sido la profesión de toda su vida.

Pero "Babe" Didrikson no ha tomado ningún ejercicio determinado como profesión: es una verdadera atleta universal y una de las mejores que se hayan conocido.

"Lank" Leonard.

EL CAMPEONATO SANTAFESINO DE BASKET - BALL

Gimnasia y Esgrima venció fácilmente a San José 48 a 14

Realizóse anoche el partido de primera división de basket ball entre Gimnasia y Centro San José.

Preveíase en un momento, que el encuentro pudiera ser equilibrado y parejo, atendiendo a la constitución del cuadro de Gimnasia en el cual se notaba la ausencia de Ciuffo.

Pero, los mens sana recordando los agravios con San José, resolvieron vengarlos en el campo de juego, y se largaron a jugar como dios manda, repartiendo goals a diestro y siniestro hasta formar un montón....

Al terminar el lance, los mens sana habían marcado la friolera de 48 goals; los del Centro San José se conformaron con devolver 14.

LOS CUADROS

Gimnasia: Muller, Niel, Ilarin Calvo y Pérez.

San José: [illegible]

Asociación de Padres de la Esc. "Santa María de Oro"

La asociación mencionada en el título, está organizando una función de beneficio para el día 18 de octubre próximo, a realizarse en el cine Esperancita, en sección familiar.

Dicha asociación está cooperando eficazmente a la obra educadora de la escuela Santa María de Oro, del barrio Candioti, y merece por igual el apoyo del vecindario de aquella zona.

La función comprenderá un programa interesante, cuyos números daremos a conocer en breve.

Accidente a un obrero del F. C. C. N. A.

La seccional 5a. de policía está haciendo diligencias tendientes a poner en claro un accidente de trabajo, del cual resultó víctima el obrero de la sección Vías y Obras Marcos Cornick.

Según la información en forma que falta establecer y mientras Cornick hallábase entregado a sus ocupaciones se causó una herida en el pómulo izquierdo. El herido ha sido atendido preventivamente en la enfermería del F. C. C. N.

Mercados Cerealistas

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 5.45, septiembre 5.45, octubre 5.49, noviembre 5.55, diciembre 5.59.

Lino. — Disponible $ 10.98, septiembre 10.98, octubre 10.98, noviembre 10.93.

Maíz. — Disponible $ 3.79, septiembre 3.79, octubre 3.79, noviembre 3.87, diciembre 3.91.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 4.80, octubre 5.15, noviembre 5.20, diciembre 5.20.

Maíz. — Disponible $ 3.55, octubre 3.60, noviembre 3.70, diciembre 3.80.

Lino 4 o/o — Disponible $ 10.40, octubre 10.00, noviembre 10.25, diciembre 9.80.

Además de adeudarle la pensión, se han llevado ropas de cama

Esta tarde, poco antes de las 14 horas, el señor Francisco Roca, que se domicilia en San Jerónimo 2066, se presentó a la seccional primera de policía donde radicó denuncia en contra de una persona a quien buscan, el cual según el denunciante se ha llevado dos colchas, dos sábanas y dos frazadas.

Roca, que es propietario de una pensión instalada en su mismo domicilio, agrega que, el acusado y dos amigos más, integrantes de un trío de artistas de varietés, hasta hoy vivieron en su casa adeudándole en concepto de hospedaje la suma de 235 pesos. Las autoridades han iniciado diligencias tendientes a dar con el acusado.

Un hurto de ropas de vestir

A las 17 y 40 horas de hoy, Vicente Martí, que vive en Saavedra 1329, denunció un hurto en la seccional cuarta. Manifestó que desconocidos habían penetrado a su domicilio hurtándole ropas de vestir que estima en 70 pesos. Hacen investigaciones.

Campeonato Municipal de Foot - Ball

Mañana se realizará un encuentro amistoso

Reunióse esta mañana el Club Atlético "Obras Públicas" de la Municipalidad, para rendir cuenta del último beneficio, tratar asuntos relacionados con el campeonato municipal de football, el partido amistoso que va a realizarse mañana y otros asuntos.

En el field del Club Talleres Municipales, mañana se realizará un encuentro amistoso entre los teams del Club mencionado y del C. A. Güemes encuentro que promete alcanzar lucidos contornos dada la calidad de los intervinientes.

El partido dará comienzo a las 14.15 horas, bajo la dirección del señor A. Lorenzo.

Obras Públicas formará así: Espinosa, Di Teodoro y Agüero; Maciel y Gaitán; Cisterna, Rodríguez, Enríquez, Alcaraz y Medina.

CURIOSIDADES

Los ojos del camello están provistos de un doble párpado transparente, que le permite ver sin que lo moleste la arena que arrastra el viento.

Dante compuso su primer soneto a los 9 años; El Tasso escribió sus primeros versos cuando contaba 10 años; Calderón empezó a escribir dramas a los 13; Víctor Hugo fué laureado por la "Academia de Juegos Florales", de Tolosa, a los 14 años; Byron versificaba a los 12, Rafael empezó a dibujar a los 9.

Las mujeres chinas tienen un promedio de nueve hijos cada una.

La nieve no siempre es blanca. En algunas regiones septentrionales cobra colores diversos, que varían del rojo bermellón, al amarillo, el azul y el verde.

En los Estados Unidos, de cada cien familias sólo cinco tienen sirvienta para todo el día.

Los monos son utilizados actualmente en Sumatra para recoger las nueces de coco, y en Sud Africa en tareas de campo.

El viaje del presidente al Brasil

Los actos de cortesía entre representantes de naciones pueden ser útiles, pero la utilidad no carece de medida, y por lo mismo el acto cortés de orden político, debe tener en cuenta las circunstancias que lo rodean. El presidente de la nación general Justo irá al Brasil. Le llevan algunos asuntos de interés militar sudamericanos, y probablemente conversará sobre problemas de economía que en estos momentos adquieren categoría de principales; mas se ausenta en un período en que la república pide a gritos iniciativas prácticas q' beneficien al interior del país lo cual es de por sí una razón para juzgar desfavorablemente la ausencia.

Resolver problemas internacionales cuando se ha mostrado indiferencia para tratar y solucionar los internos, parece un exceso de optimismo contra el cual es necesario oponer la verdad cruda de los hechos. La Argentina es un país de tradición pacifista y liberal, y en su propio seno tiene sobrados recursos para mantener los principios materiales y morales de su constitución. Pero su gobierno no cree en la eficacia de los propios recursos, y sale en busca de convenios que a la postre no producirán otra cosa que gastos. Son perfectamente explicables las visitas de los mandatarios cuando en los tratados o en las relaciones entre países sólo falta ajustar algunos detalles. La conversación, el ambiente cordial, tienen entonces interés, mas no es posible suponer que los gobiernos, atraídos por graves y múltiples asuntos de orden interno, le presten mejor atención a los actos de cortesía externa. Brasil y la Argentina, tienen sus respectivas vidas políticas y económicas en condiciones que no obligan, como decía Alberdi, a ganarle al tiempo en su carrera. ¿Cómo, pues, se ha de justificar el viaje, si equivale a correr a la casa del vecino para ofrecerle colaboración en la tarea de apagar un incendio, mientras la propia casa se está quemando?

Sólo se explicaría el viaje del general Justo si la razón exacta del mismo consistiera en dejarle el cargo al vicepresidente, para que éste "saque, con sus manos, las castañas del fuego". En otra oportunidad hemos dicho que la actitud del presidente respecto de varios asuntos importantes inducen a pensar en la existencia de compromisos; las palabras del ministro de Hacienda en el Senado de la nación, con motivo de la ley de moratoria, tienden a confirmar dicha impresión. El viaje respondería, conforme a nuestra opinión, a un deseo de hacer sin aparecer. Estos recursos son frecuentes en la vida política y administrativa, pero tienen el inconveniente de desconcertar a la opinión pública, debido a lo cual están desacreditados.

En esta época de restricciones al comercio internacional, los gobernantes de vistas largas se atienen a las posibilidades que les ofrece el propio país. La experiencia alecciona y no recoger sus enseñanzas es demostración de capricho más que aptitud de creación. El general Justo irá al Brasil, regresará, dirá que le atendieron esmeradamente, y allí terminará todo. Entre tanto el país habrá gastado miles de pesos, y sus asuntos urgentes serán mantenidos bajo carpeta; a menos, lo repetimos, que el viaje sea una forma de hacer con manos ajenas.

La convención antipersonalista

Ayer terminó sus deliberaciones la Convención provincial de la "Unión Cívica Radical de Santa Fe", como ha resuelto denominarse la fracción antipersonalista del partido. El lector ha tenido oportunidad de conocer, a través de las crónicas hechas por este diario, las resoluciones tomadas; habrá advertido también cómo se cumplieron las predicciones que hiciéramos en nuestra edición del viernes al comentar las actividades políticas del momento en la ciudad de Santa Fe. Sólo queda por hacer un juicio de la labor realizada vinculándola a la expectativa que había despertado el anuncio de las reuniones de la Convención. El cuerpo se ha limitado a plantear problemas exclusivamente vinculados con la organización interna del partido con alguna que otra alusión a tópicos de orientación política general. En este sentido la Convención limitó demasiado su radio de actividad. Ha postergado para otra oportunidad opiniones políticas de sumo interés que hubieran servido para orientar a la masa afiliada que, en verdad, mucho lo necesita.

Pero ateniéndonos a lo hecho es preciso señalar que los delegados han tenido la virtud de modernizar muchos aspectos de la vieja organización partidaria satisfaciendo el anhelo de reformas reiteradamente expresado por la juventud del partido. Las reformas hechas a la carta orgánica son de indudable interés aunque no tienen nada nuevo en punto a sistemas de política que ya se han implantado con buena suerte en otras agrupaciones. Finalmente, desde un punto de vista práctico de interés inmediato, se ha designado una junta reorganizadora que asumirá la responsabilidad de llevar a la práctica las nuevas normas estatutarias. Queda por hacer una última consideración: los convencionales han trabajado en una atmósfera de cultura y seriedad que merece destacarse por ser poco habitual en las convenciones que suelen realizar los partidos políticos.

CONSEJO DE EDUCACION

PAGO DE HABERES

La tesorería escolar ha finalizado el pago de los haberes por el mes de febrero; hoy se han abonado los sueldos al personal de la primera sección, y se ha girado el importe de la planilla de la segunda.

ENTREGA A LA JUNTA DE PENSIONES

En concepto de descuentos de sueldos a los maestros por licencias [illegible]

La fabricación de productos alimenticios y bebidas

Decreto de la Intendencia Municipal

Dióse a conocer hoy en la Casa Municipal un decreto de la Intendencia, relativo a las condiciones que deben reunir los locales donde se fabriquen productos alimenticios y bebidas y sus materias primas.

Se ha tenido en cuenta para dictar este decreto, que el artículo 413 de la ordenanza No. 2988 (Reglamento Bromatológico), establece disposiciones generales sobre higiene de los locales destinados a la fabricación, depósito y expendio de productos alimenticios, bebidas y sus materias primas, y por tanto se ha establecido lo siguiente:

Todo local destinado a esos fines, deberá ser autorizado por el D. Ejecutivo, previo informe de la Administración Sanitaria.

La aprobación se ajustará a las disposiciones vigentes y a las resoluciones que en cada caso no previsto, aconsejo la Administración Sanitaria.

Cuando se trate de fábricas los interesados deberán adjuntar, además de los planos exigidos por el Departamento de Obras Públicas, uno completo con especificación y distribución de instalaciones de maquinarias, para el archivo de la Administración Sanitaria, a cuyo control estará sujeto el fabricante. Toda modificación en las instalaciones y maquinarias, deberá correr el mismo trámite. El traslado a otro local de un negocio o fábrica implica caducidad del permiso acordado, será motivo de una nueva solicitud.

La Oficina Química llevará un registro de planos, informes, etc. Los propietarios o gerentes deberán colocar en lugar visible la autorización expedida por la Administración Sanitaria.

Las fábricas que no estuvieren inscriptas, o no hubieren llenado los requisitos establecidos en los artículos anteriores, deberán hacerlo en el plazo de noventa días.

Quedan comprendidas en la presente reglamentación todos los establecimientos donde se realicen algunas de las operaciones especificadas por el reglamento bromatológico y el artículo 197 de la ordenanza No. 2979.

Los infractores a este decreto o al artículo 413 del reglamento bromatológico, serán pasibles de una multa que oscilará entre veinte y doscientos pesos moneda nacional o de inmediata clausura, según la gravedad de la infracción.

EL ASUNTO DEL HOGAR PROPIO

Efectuóse una reunión previa en la sala de las comisiones del Concejo Deliberante

Antes de mediodía se reunieron hoy en la sala de las comisiones del Concejo Deliberante, los concejales Seghizzi, Leguizamón y Villanueva y los miembros del D. Ejecutivo doctor Zapata Gollán y señores D. Videla y R. Arrunga, para cambiar ideas sobre el proyecto de transferencia o incorporación del Hogar Propio al Banco Municipal de Préstamos.

Se informó que se trataba de una reunión previa a la que se verificará esta noche por la comisión encargada de estudiar ese proyecto y proponer la forma más viable de llevarlo a la práctica.

Como hemos informado oportunamente, el objeto de ese proyecto es aumentar el patrimonio del Banco Municipal a fin de conseguir un empréstito de dos millones de pesos que permita aumentar el volúmen de las operaciones de esa institución bancaria.

Existen en el seno de la comisión dos corrientes opuestas: una favorable y la otra absolutamente contraria a la incorporación del Hogar Propio al Banco Municipal. Por eso habrá dos dictámenes, uno por la mayoría y otro por la minoría.

En la reunión de esta noche se pronunciará definitivamente la comisión de referencia.

Todos están contestes en que el Hogar Propio no puede continuar en la situación en que se encuentra. No incorporándolo al Banco será preciso que la Caja de Sanidad y Beneficencia y la Municipalidad le entreguen las sumas que le adeudan, para que normalice sus operaciones. El Hogar Propio, institución benéfica que constituía un orgullo para Santa Fe, está languideciendo a causa de que se le han suprimido las fuentes de vida por los desaciertos del Concejo Deliberante y del Departamento Ejecutivo.

La situación del velero alemán "Carl Vinnen"

Aun continúa en el puerto

No ha cambiado la situación del velero alemán "Carl Vinnen", cuya partida de nuestro puerto no permitió ayer la autoridad marítima, porque su calado excedía en dos pulgadas al máximo admisible en el canal de acceso.

La Dirección del Puerto de esta capital se dirigió telegráficamente a la Prefectura General Marítima, poniendo en su conocimiento la situación del velero y solicitando que autorice su salida bajo la responsabilidad de la recurrente.

El pedido se hizo por estar convencidos los técnicos de la administración portuaria, que no obstante ser de 16 pies y 3 pulgadas el calado máximo admisible de acuerdo con los datos oficiales, puede el velero pasar con algunas pulgadas más sin quedar varado por ser mayor la profundidad real.

Hasta las últimas horas de la tarde la Prefectura General Marítima no había contestado, por lo que el buque alemán continúa amarrado en el dique No. 1.

Si la contestación fuese negativa, se optará por esperar el repunte del río Paraná, anclando el velero fuera de los diques.

Mañana la Dirección del Puerto solicitará de la Comisión del Paraná Medio, un reconocimiento del canal de acceso, esperando probar [illegible]

La integración de la Suprema Corte

En la asamblea legislativa de la semana pasada se prestó acuerdo al nombramiento del doctor Gerardo Costanti para ocupar una vocalía de la Suprema Corte de Justicia. Esta tarde apareció el decreto del Poder Ejecutivo confirmando la designación.

Queda vacante otra vocalía de la Suprema Corte la que será provista con un profesional del foro santafesino, y aunque se guarda la mayor reserva al respecto, hemos sido informados que el doctor Molinas ha ofrecido el cargo a un conocido abogado, cuya respuesta se espera para formular el pedido de acuerdo.

Movimiento administrativo

LA INTENDENCIA DE ESPERANZA

Por el ministerio de Gobierno ha sido dado un decreto por el cual se confirma la designación del señor Hermenegildo Bonvin, como intendente de Esperanza.

En la última asamblea legislativa se prestó acuerdo al mencionado nombramiento, que había sido realizado tiempo atrás.

LOS MINISTROS AUSENTES

Mañana es esperado, de regreso de la Capital Federal, el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega.

El ministro de Hacienda Ing. Caselli regresará esta noche de Rosario.

NOTAS

LAS VIRTUDES DEL CERDO

El sabio francés doctor Eugenio Folley, hace un llamamiento al mundo entero en favor de la cría de millones de cerdos sanos y alimenticios con el objeto de combatir la enfermedad del sueño.

El doctor Folley advierte que el período comprendido entre los años 1933 y 1938 será el más peligroso, de acuerdo con los ciclos de esta plaga, debidamente especificados desde los días de Moisés.

Como se ve, el asunto no puede ser más serio; puede ponerse en duda la autoridad científica del desconocido doctor Folley, pero en cuanto éste se permite jurar por las barbas de Moisés entonces en homenaje a éste es preciso creerle. Moisés es una cosa seria y así porque así no se lo pone en danzas en un asunto científico en el cual el cerdo ha de desempeñar un papel muy importante.

Por un período de cinco años la humanidad está amenazada de un serio peligro: de que se quede dormida. Tal como está la situación del mundo en que cada hombre vive en la actitud alerta del vigía que taladra los horizontes en acecho de los muchos peligros que lo rodean, el acto de dormirse equivale tanto como al de suicidarse. ¡Guay del que se duerma! La enfermedad del sueño puede abismarnos en la catástrofe, en la muerte segura. Si por dormirse el hombre, la máquina de la civilización quedara librada a su mecánico y desenfrenado albedrío el mundo estallaría hecho pedazos.

La humanidad vive preocupada por las inquietudes que le provocan las crisis políticas, revoluciones y amenazas de guerras. Sabe donde están sus enemigos y trata de defenderse. Unos aconsejan remedios políticos, otros soluciones económicas y los más se inclinan ahora a rectificar el camino seguido orientándose hacia la fe. A estos últimos se refiere Ortega y Gasset cuando exclama, a la manera de un vigía que desde la torre del barco rodeado de niebla va dando señales al timonel: Dios está a la vista.

Pero he aquí que surge en París un sabio desconocido y nos dice: hay otro peligro, el de que nos quedemos todos dormidos y marchemos a la deriva como sobre un barco abandonado y perdido en la inmensidad del océano. Y agrega: pero no nos inquietemos. El remedio es fácil, lo tenemos a la mano. Nuestra salvación será el cerdo.

Cuando la humanidad recoja este mensaje tendrá un nuevo motivo de adoración. No se postrará, esta vez, a los pies del vellocino de oro. Se postrará a los pies del cerdo, de la blanca carne del cerdo sobre cuya cabeza reemplazará el humilde adorno del clásico perejil vulgar con las hojas del laurel con que otrora se coronaba a los poetas triunfantes.

LOS ASCENSOS DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

En el 5o. Distrito

Los ascensos del personal de Correos y Telégrafos de la Nación, muchas veces se han hecho en forma que ha motivado comentarios desfavorables por parte de los empleados de la repartición y del público, que ha podido descubrir, en las promociones, la razón electoralista o la influencia del caudillo político.

Esa práctica de las administraciones anteriores, ha sido duramente condenada por la opinión pública y se creyó que había cesado completamente bajo los nuevos gobiernos.

Pero en los últimos tiempos se han producido ascensos que han sido mal recibidos entre el personal de la repartición y el público interiorizado de la marcha de la misma, porque se ha incurrido en el favoritismo, como en otros tiempos en vez de promover al empleado meritorio, teniendo en cuenta su antigüedad, cargo que desempeña, aptitudes, etc. Se han hecho, evidentemente, preferencias injustas y odiosas, originando críticas justificadas.

Tal es la impresión que se recibe en el 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, sin que hagamos referencia a los ascensos del personal uniformado que a continuación detallamos, desde que aludimos a otros anteriores.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ascendió en el 5o. Distrito:

En la cabecera, de mensajeros de la clase 22 a la 25, los señores Rosauro Marini, Angel Arioli y Alberto Arioli.

En la oficina de La Gallareta, es ascendido de categoría el mensajero Carlos A. Smith.

También son ascendidos de categoría los mensajeros Ramón Ortiz de la oficina de Reconquista, y Peregrino Edmundo Pérez, de la de Zenón Pereyra.

Departamento del Trabajo

Una reclamación injustificada

Un grupo de obreros de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, ha gestionado ante el Departamento, que la comuna de dicha localidad les abone en moneda nacional los trabajos efectuados en diversas obras de la misma.

La repartición instruyó las actuaciones de práctica, y el asesor letrado ha informado: De las constancias se desprende que la Comisión de Fomento para aliviar la situación angustiosa de la gran cantidad de desocupados existentes en la localidad, había nombrado una comisión de vecinos la que por vía de donaciones les proporcionaría carne, pan, etc. Para no hacer del todo gratuita la obra, la comisión solicitó de los desocupados que trabajaran dos horas diarias en la limpieza de las calles, plaza, etc., pedido que aceptaron aquéllos y muchos se inscribieron en los registros sin promesas de pago en efectivo.

La resolución del Departamento contempla el conflicto planteado y llega a la conclusión que no son aplicables las disposiciones de la ley 11278, desde el momento que no existe ningún convenio, y aunque lo hubiera, no podría aplicarse esa ley, que solamente rige para el comercio y la industria, por lo cual se desestima el pedido.

Como se ve, la extraña reclamación, no ha prosperado.

EL CONTROL DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE LAS BEBIDAS

El comercio de Santa Fe tiene que sostener una lucha desigual con el de Buenos Aires y Rosario

IRONIA DE LOS HECHOS

En otro lugar de esta edición informamos de un decreto que acaba de expedir la Intendencia Municipal, estableciendo nuevas disposiciones sobre higiene para los locales destinados a la fabricación, almacenamiento y expendio de artículos alimenticios y bebidas y sus materias primas.

El sábado ppdo. informamos de otro decreto deferente a la elaboración del pan, y en virtud del cual mejorará la calidad de este producto, según opinión de los funcionarios encargados de aplicarlo.

La serie de ordenanzas, decretos, etc., puestos en vigor en el transcurso de poco tiempo, colocan a Santa Fe a la cabeza de todas las ciudades argentinas, en lo que se refiere al control de las substancias alimenticias.

La Oficina Química Municipal tiene que desarrollar una tarea ininterrumpible e intensa, para hacer cumplir las reglamentaciones vigentes y por los informes que a menudo suministra, se puede decir que debe luchar a la vez con un público un tanto refractario.

Hoy el personal de esa dependencia de la Administración Sanitaria, estaba inspeccionando las fábricas de helados, refrescos y otras bebidas preferidas en el verano, para comprobar las condiciones en que se encuentran antes que entren en plena actividad con motivo de estar próximo los días de calor. A los fabricantes que no han renovado sus permisos, se les exige que los soliciten [illegible] el sentido de aplicar las ordenanzas en todas sus partes.

Todo esto constituye una labor digna de estímulo, porque garantiza a los habitantes de nuestro municipio, la buena calidad de las mercaderías que ingieren. La salud pública está defendida, bajo este aspecto, por una acción inteligente y eficaz.

Pero es de lamentar que no se realice una política sanitaria análoga en las ciudades de Rosario y Buenos Aires, donde se fabrican productos alimenticios sin control, se adulteran mercaderías, bebidas, etc., y se envían a las localidades del Norte de nuestra provincia, colocándolas a precios inferiores a los que exigen nuestros industriales y comerciantes, porque su costo de producción es inferior.

El comercio de Santa Fe tiene que sostener una lucha desigual con el de aquellas dos ciudades, porque está obligado a suministrar mercaderías de buena calidad fabricadas en condiciones de higiene superiores. En esta misma plaza, soporta la competencia de los comerciantes inescrupulosos de afuera.

Sin embargo, las autoridades de Buenos Aires han restringido la importación por el puerto de Santa Fe, por entender que las mercaderías deben ser sometidas a los análisis químicos e inspección de oficinas de sanidad existentes en Rosario y la Capital Federal. Se niega a Santa Fe el derecho de introducir artículos de consumo, so pretexto de control, desde las [illegible]

EDUARDO HERRIOT

Ex primer ministro francés.

LOS PROBLEMAS de la LUCHA ORIENTAL

Bulgaria representa una democracia de aldeanos pacifistas

Estambul (Turquía). — Los lectores no se sorprenderán de que un francés profundamente interesado en organizar la paz del mundo haya decidido dedicar sus vacaciones a estudiar los complicados problemas de la Europa oriental.

La desaparición del islamismo en Turquía y del credo ortodoxo en Rusia son fenómenos históricos que merecen se les preste atención. Aun más, debemos mantener nuestra atención fija en la región de los Balcanes, en donde empezó la última gran conflagración, la guerra mundial.

Hoy escribiré sobre Bulgaria.

Tuve oportunidad de visitar este país debido al Congreso Internacional Democrático de Sofía. Mi partido, el Radical Socialista francés, fué fundado hace diez años y es la organización que trata de unir a todos los partidos democráticos de Europa, y aun del mundo entero.

Creímos que no debíamos dejar a los socialistas solos, que estaban divididos por la guerra, fundar una organización internacional que, en su caso, está basada en la revolución. También creímos que en un tiempo en que los dictadores son numerosos, sería útil defender las instituciones constitucionales y parlamentarias y los sistemas de gobierno que tratan de interpretar la voluntad del pueblo y basan su política en el desarrollo de la personalidad humana.

Este año nuestra reunión fué fructífera. Los alemanes estaban ausentes, por lo menos oficialmente. A pesar de las apasionadas polémicas que hicieron eco en toda Europa, no pronunciamos una sola palabra violenta. Hemos contribuido con nuestra parte al estudio de la crisis económica, pues no pertenecemos al número de los descorazonados con el fracaso de la Conferencia Económica de Londres.

Pensamos que tarde o temprano este programa tendrá que llevarse a cabo nuevamente. Entre tanto, hemos definido claramente nuestra doctrina en la siguiente fórmula:

"Hacer de la ciencia la base de la política y de la moral su meta".

Como a todos mis colegas, me sorprendió el entusiasmo que nuestro Congreso despertó en Bulgaria, no sólo entre los intelectuales de la capital, sino también en los campos que visitamos de oeste a este.

Bajo la autoridad del clarividente Premier Mouchanoff, el gobierno de Bulgaria representa una coalición de varios partidos. Estos partidos, y aun los grupos de la oposición, me hicieron la impresión de estar dedicados a los principios de la democracia en un país en donde el rey mismo no trata de distinguirse de sus súbditos en lo que respecta a sencillez de maneras.

Podríamos discutir a Bulgaria con más o menos rencor con respecto al papel que desempeñó en la gran guerra, pero es cierto que en la política internacional debemos darnos cuenta del hecho significativo que Bulgaria representa a una democracia de aldeanos pacifistas.

El aldeano búlgaro, que sufrió cruelmente durante los años de la guerra, quiere vivir en adelante sosegadamente trabajando sus tierras.

El pueblo búlgaro tiene derecho a las mayores consideraciones. No hay necesidad de insistir sobre los recursos agrícolas de Bulgaria. Hasta 1912, las tierras de labranza de Bulgaria aumentaron anualmente con mayor celeridad que el crecimiento de la población. Entonces la tierra era suficiente para llenar las necesidades de la nación.

Desde la gran guerra ha ocurrido un fenómeno a la inversa como resultado de la disminución del territorio nacional y de la corriente de emigrantes de las tierras vecinas.

Las tierras continúan divididas en granjas de tamaño mediano. El promedio de las granjas no excede de seis hectáreas. Hay pocos trabajadores de los campos en Bulgaria, pues cada aldeano es dueño del terreno que labra. Este estado económico debiera asegurar la estabilidad de Bulgaria y debiera ser una garantía de orden duradero en los Balcanes y en Europa si no fuera porque desgraciadamente la crisis agrícola actual ha sido tan severa para esta nación de agricultores.

Lo que sigue nos parece convincente. Según

La crisis agrícola actual ha sido severa para esta nación

una declaración del ministro de Agricultura de Bulgaria, el Departamento Nacional compra trigo a los agricultores a un precio de dos levas veinte céntimos el kilógramo y lo vende a un precio de aproximadamente una leva sesenta céntimos. El Estado paga la diferencia por medio de un impuesto sobre el pan.

Pero el Departamento funciona meramente en teoría debido a la falta de fondos. A menudo los aldeanos tratan de vender su trigo directamente y se dan cuenta de que no pueden hacerlo.

Hace cinco años el tabaco se vendía a un precio que variaba entre 180 y 200 levas. Hoy los plantadores obtienen 30 levas. Los aldeanos búlgaros no pueden comprar nada excepto un poco de aceite o sal. Su paciencia y su inteligencia pasan por una prueba muy severa y el partido de los agricultores hace tremendos esfuerzos para luchar contra el comunismo.

La situación es grave para la civilización de cualquier país en donde los agricultores se encuentran reducidos a tales condiciones.

¿Son más felices los obreros de la ciudad? Las dificultades financieras de Bulgaria son bien conocidas. Las cifras siguientes son un argumento claro.

Los hombres del Servicio Civil no han sido pagados en tres meses. Hay 80.000 de ellos, 60 o/o de los cuales en los tiempos normales reciben un salario que varía entre 250 y 500 francos franceses. Un coronel recibe 8.000 levas, un ministro 24.000 levas (alrededor de 5.000 francos). El presidente de la Corte Suprema recibe 12.000 levas. Los inválidos de la guerra no han sido pagados durante los últimos seis meses.

La democracia búlgara ha recibido, pues, un golpe terrible. Se necesitaría tener el alma muy dura para no simpatizar con esta situación.

Más aun, los problemas políticos continúan atormentando al país. El más grave de todos es decididamente la cuestión de la Macedonia. A pesar de la energía demostrada por el actual gobierno, esta herida permanece tan profunda que se deben tomar precauciones para no irritarla con la menor palabra descuidada.

El Comité de Macedonia es verdaderamente un estado dentro de otro estado. No tiene cargo oficial, pero ha organizado un servicio muy poderoso. Su disciplina es terriblemente estricta. Está animada por un profundo misticismo y tiene métodos de acción especialmente severos.

Actualmente pasa por un cisma. Un ala, los mikhailovistas, jóvenes extremistas que no trepidan en adoptar las medidas más radicales, se oponen a los protoguerovistas, que son más moderados.

La lucha entre las dos fracciones da lugar a veces a pasos llenos de ferocidad.

La opinión pública en Bulgaria parece que se ha cansado de tanta violencia. El pueblo está indignado por las ejecuciones sumarias ocurridas en mayo y junio, y que dieron lugar a actos de violencia. El Parlamento y el Gobierno actúan; pero la obsesión de los macedonios persiste aun entre la gran mayoría del pueblo que pide una solución pacífica del problema.

Nada sería más deseable para la paz de Europa y del mundo que una reconciliación entre el pueblo búlgaro y el pueblo yugoeslavo, dos grandes naciones que se respetan y tienen derecho al respeto de todos. Sería deseable que, por lo menos establecieran un contacto mutuo y restablecieran las relaciones mutuas.

Como amigo sincero y fiel de los yugoeslavos el día en que esta nación llegara a un mejor entendimiento con sus vecinos lo consideraría un gran acontecimiento.

Ellos saben que el francés que dice esto no olvida nunca la comunidad fraternal que nos unió con Yugoeslavia durante la gran guerra. El programa de los pacifistas es buscar lo que pueda promover un buen entendimiento entre las naciones y no lo que pueda dividirlas. En todo caso, éste es mi programa.

La constitución de la Federación P. del Magisterio

Elecciones del 15 de octubre

Conforme lo tenemos anunciado, el día 15 del mes próximo se realizarán las elecciones de miembros de la Junta Ejecutiva de la Federación P. del Magisterio.

Para considerar la concurrencia a dichas elecciones y aunar ideas con respecto a los candidatos a los cargos directivos, se realizó ayer en Coronda una asamblea de maestros representantes de los docentes de esta capital, Rosario, Gálvez, Coronda y Barrancas.

En la reunión de referencia adoptáronse diversas medidas relacionadas con las elecciones; los asistentes resolvieron concurrir a ellas, patrocinando una lista de candidatos integrada por dos delegados del magisterio de Santa Fe, uno por Coronda, y tres designados por los maestros de Rosario.

De los integrantes de la lista candidatos los representantes santafesinos; en una reunión realizada con anterioridad, se nombró a la señorita Blanca Lugones por las escuelas del Consejo, y al señor Luis M. Tredici por las escuelas dependientes del M. de I. Pública y Fomento.

Mañana se realizará una asamblea de maestros en Coronda para elegir el representante por el departamento San Jerónimo, y pasado mañana los maestros rosarinos elegirán sus tres delegados.

En el transcurso de esta semana se dará a conocer la plataforma que sostendrá esta lista en el acto electoral próximo.

Becas para estudiantes

Comunicación al M. de I. Pública

La Sociedad Educacionista "La Fraternidad" que dirige el histórico colegio de Concepción del Uruguay, ha enviado una nota al ministerio de Instrucción Pública de la Nación, en la cual solicita la creación de becas destinadas a jóvenes que por falta de medios no pudieran seguir sus estudios; becas que serían administradas por aquella sociedad. Pide además que se recabe de los gobiernos de provincias, la creación de becas similares, si lo consideraran conveniente.

El ministerio de Instrucción Pública de la Nación [illegible]

El repunte del río Paraná

Se acentúa el repunte de las aguas del río Paraná, en sus tramos alto y superior. Su altura en Puerto Aguirre era hoy de 1.87 metros, habiendo crecido 28 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional informa: Corrientes 1.28 metros, creció 8; Itá Ibaté 0.08, id. 2; Ituzaingó 0.15, id. 6; Posadas 0.20, estacionario.

Hidrómetro del Puerto de Santa Fe, 0.83 sobre cero, bajó 1 centímetro.

La navegación en el tramo a Rosario se realiza sin dificultades mayores.

Observaciones del tiempo

El viento, ayer del sureste, cambió dirección; hoy era noreste. El día se inició semi-nublado, despejándose después. La temperatura estuvo en leve ascenso.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 8 grados 2 décimas y la máxima de 23 grados a la sombra; el barómetro, 63 milímetros.

En las últimas horas de la tarde el tiempo acusaba probabilidades de tormenta y de algunos puntos del interior comunicaron que se habían iniciado lluvias.

Se originó anoche en Alto Verde, un hecho de sangre

Las autoridades policiales de Alto Verde están haciendo diligencias tendientes a poner en claro un hecho de sangre originándose anoche, poco antes de las 23 horas, suceso del que fueron protagonistas los vecinos Emilio Ponce, argentino, de 34 años de edad, Pedro Pérez, argentino, de 23 años, el padre de este llamado también Pedro, de 45 años y Ramón Sandoval de 32 años.

Se ha comprobado de averiguaciones practicadas, que anoche, a las 18 y 40 horas, regresaban de la isla, después de haber estado de caza durante todo el día, Ponce y Sandoval. Iban a desembarcar de la canoa y observaron a alguna distancia cerca de la calle del distrito, a los Pérez que pasaban, a quienes gritaron no se ha establecido que frase agraviante. Se acercaron los Pérez y se inició la riña durante la cual Pérez (h), logró arrebatar a Sandoval una escopeta la que tomándola por el caño descargó sobre la cabeza de Ponce. Este evitó en parte el golpe resultando no obstante herido en la cabeza, siendo atendido en la Asistencia Pública.

Los nombrados han sido detenidos y puestos a disposición del juez en turno Dr. Dana Montaño, que ha ordenado el sumario de estilo.

Lo detuvo la policía de Laguna Paiva

El oficial Molini, del personal de policía de Laguna Paiva, recorría esta madrugada la playa del F. C. C. N. A. en la localidad cuando vió entrar un tren en el cual viajaba un desconocido al que detuvo. En la comisaría dijo llamarse Enrique Ludueña, argentino, de 23 años de edad, domiciliado en Bajada, paraje cercano a la ciudad de Córdoba. Iniciadas las averiguaciones tendientes a establecer los antecedentes del detenido, comprobaron que tiene la captura pedida por la policía de investigaciones de la docta. Ludueña ha sido remitido a la casa central de policía y dándose cuenta de la detención a la policía cordobesa.

Futbolista agresivo

La seccional cuarta de policía ha iniciado sumario tendiente a dejar esclarecido un hecho que investiga y del cual resultó víctima Esteban Coccia. Según la información al juzgado, mientras en el field del Club Atlético Huracán, sito en Amenábar y R. S. Peña, realizábase un encuentro de foot-ball en el que participaban entre otros jugadores Coccia y Mateo Antonio Seguel, este último, en forma que se procura esclarecer, dió un puntapié a Coccia fracturándole la pierna derecha. La policía ha detenido a Seguel hasta tanto se esclarezca el hecho.

Se llevaron dos cajones y cinco postes

José Arce, que se domicilia en calle Rivadavia y Pedro Centeno, hoy, a las 8 y 10 horas, se presentó a la comisaría de barrio Oser, donde radicó denuncia por un hurto del que ha sido objeto.

Agrega que en horas de anoche, personas que desconoce penetraron a su domicilio y de los fondos, se llevaron dos cajones y cinco postes de quebracho, todo lo que estima en 15 pesos.

Se averigua.

Tres procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública, los siguientes procesados: Benito Venancio, Coronel Alcántara, acusado de triple homicidio, robo y lesiones graves; Bernardo Tenetti y Modesto Abad, por robo. Las remisiones fueron dispuestas por los respectivos magistrados.

Encontraron el producto de un robo perpetrado en Angélica

Noticias llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dán cuenta de un robo perpetrado días atrás en Angélica, hecho del cual ha resultado víctima la agencia de automóviles Ford, de dicha localidad. Según referencias, al ir por la mañana a abrir su negocio el señor José Reynaldo Dalastroni, comprobó que habían entrado desconocidos, los cuales, después de violentarle la puerta del local, se llevaron seis cubiertas Firestone, 8 cubiertas Michelin, una caja de bujías, una caja de focos, modelo A, e infinidad de repuestos y útiles de automóviles. En conocimiento de lo sucedido el comisario de la localidad señor Guillermo Grande, inició diligencias después de las cuales logró dar con los objetos robados. Estaban los útiles y neumáticos en un automóvil chapa de Humberto Io., abandonado a un kilómetro del pueblo y sobre el costado de las vías del F. C. S. F. De las diligencias practicadas hasta ahora se llega a la conclusión que el o los ladrones se apoderaron primero del automóvil bañado, cometiendo después el robo. Quizás el vehículo se descompuso cuando los ladrones iniciaban la fuga y temerosos de ser sorprendidos huyeron dejándolo todo. La policía ha detenido a una persona sobre la que recaen sospechas.

Se sospecha que han pignorando en esta ciudad alhajas robadas en Paraná

Personal de investigaciones realiza diligencias tendientes a lograr el secuestro de una cantidad de alhajas que días atrás, le fueron robadas al señor Miguel Micheliorena, vecino de la ciudad de Paraná. La policía paranaense cree que dichas alhajas han sido empeñadas o procurarán empeñarlas en alguna institución de esta ciudad. Lo recomendado es: un reloj de oro, tres tapas, marca Labrador; una cadena del mismo metal, dos medallitas ídem, dos anillos para señora uno de oro con una piedra y dos diamantitos y el otro con dos brillantes; una chapa de oro correspondiente a un bastón y un par de aros de oro.

La valija encontrada

A las dos horas de hoy, el cabo Barrios, del personal de barrio Oser, recorría el distrito y al llegar a avenida del Valle y Zuviría, encontró una valija con ropas y objetos. Dicha maleta que lleva las iniciales M. T. puede ser reclamada por el interesado en la comisaría de barrio Oser.

Detención de un marido impaciente

Anoche, poco después de las 19 horas, la policía de Kiro. 2, tuvo conocimiento que en un rancho situado en el deslinde con Monte Chañar, se había originado un desorden. Comisionados un oficial y un agente, llegaron hasta el sitio denunciado donde encontraron a Florentina Giosani, argentina, de 40 años de edad, la que presenta contusiones en el ojo izquierdo y una herida en la ceja del mismo lado. Interrogada manifestó que su esposo, habíala atacado después de un cambio de palabras. El acusado al ser requerido por la policía se encerró en su vivienda, negándose a salir por lo que se le estableció vigilancia. Parece que poco después de media noche le fué retirada, lo que aprovechó Giosani para fugar. Recomendada la detención fué detenido poco antes de las 12 horas de hoy, en calle 1a. Junta y 25 de Mayo, por el jefe de Seguridad Personal, inspector Ventura Farías. El detenido fué remitido a Kiro. 2, que tiene a su cargo las actuaciones.

Del suceso se ha informado al juzgado en turno.

Hurtaron una mesita de hierro

Pevandino Silva, que se domicilia en Gral. Paz 6500, se ha presentado a la comisaría de Kiro. 2, denunciando que persona o personas que desconoce, durante la noche, le hurtaron una mesita de hierro. Se averigua.

TRIBUNALES

VENIAS CONCEDIDAS

En la gestión iniciada por Julia Vázquez ante el juzgado de la primera nominación a cargo del doctor Anadón, secretaría de la Peña, dió resolución concediendo a la menor nombrada la venia que solicita para contraer matrimonio con Desiderio Cardoso.

—En la gestión iniciada por Claudia Lafuente, el mismo juez concedió la venia que solicita para contraer matrimonio con Narciso Peloso. Se oficia al Registro Civil a sus efectos.

AUDIENCIA POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Teresa Cordero Vda. de Oitano contra Juan Bautista Oitano, ante el juez doctor Anadón, secretaría Esquivel, se realizó la audiencia a que habían sido convocadas las partes. El juez resolvió tener por celebrada esta audiencia en rebeldía del demandado.

SUCESORIO

En el sucesorio de Margarita Ré de Peruccioni, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, declaró herederos a su esposo Pablo Peruccioni y sus hijos: Dominga, María Rosa Dominga y Ana María Peruccioni.

DEMANDA EJECUTADA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juan José Ugarte contra Eduardo Mazramón, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, hace lugar a la demanda en virtud del allanamiento y aceptar la forma de pago, librándose las órdenes correspondientes una vez satisfecho el impuesto respectivo.

NOMBRAMIENTOS

En el sucesorio de Teresa Siburi Vda. de Díaz, el juez de la primera nominación, secretaría de la Peña, nombró administradora provisoria de los bienes de esta sucesión a María Elena Díaz, con las facultades de ley.

—Se nombró tutor de los menores Dolores, Clementina y Petronila Haydée Leyes a Abraham Funes, con las facultades de ley.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de la suma de $ 2.017.60 sigue Gentile Hermanos contra Angel Rappa, dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin. Hace lugar a la acción y por lo tanto condena al demandado a pagar a la parte actora la suma reclamada y sus intereses desde la fecha de la iniciación de la demanda, en el término de 10 días, con costas. Se regulan en pesos 150 los honorarios del procurador Furno. El juez al resolverlo así tiene presente que en la audiencia de absolución de posiciones el demandado reconoce ser cierto que ha tenido casa de comercio en Santo Tomé, que ha comprado en la casa de comercio de los actores las mercaderías que se detallan, las que ha recibido de conformidad, todo lo cual deja justificada esta acción concorde con la parte actora y artículo 806 y concordantes del Código Penal.

EXTRACCION DE FONDOS

En la venia solicitada por Emilia Loutert, tutor de la menor Lilia Dora Baric, el juez doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin hace lugar, debiendo entenderse, como se pide, la orden de pago a nombre del doctor Alberto J Molinas y por la cantidad de pesos 2.000, todo con oportuna rendición de cuentas.

—En la extracción de fondos solicitada por el tutor de la menor Amalia Carolina Ceresola, don Benito R. Falco, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin, hizo lugar a lo solicitado, debiendo librarse la orden de pago por la cantidad de $ 3442.30 a nombre del doctor Francisco B. Caminos, como se solicita, con cargo de rendición de cuentas.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Fidel Vidarte, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen aprobó las operaciones de inventario y tasación practicadas en este juicio por el perito señor Luis [illegible].

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio seguido por Joaquín Blaya (hoy don Pedro Antonini), contra Nicéforo Azlain, cobro ejecutivo de pesos, para resolver las excepciones opuestas, el juez de la 3a. nominación, doctor [illegible] reclamado, sus intereses y costas. Establece el juez que se demanda por vía ejecutiva en base a pagarés concebidos a la orden y debidamente protestados, por estar equiparados a las letras de cambio (artículos 740 y 741 C. Comercio), no admiten otras excepciones perentorias que las enumeradas en el artículo 674 del citado Código. Que las objeciones hechas a la cesión de crédito que se consigna son extemporáneas. Al oponer excepciones se dió por notificado de ella, sin hacer observación alguna a la misma.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE ESCRITURACION

En el juicio que sobre escrituración sigue José Bernardi contra Bartolomé Bernardi, el juez de la 3a. nominación, secretaría Ferreira dictó sentencia. Hace lugar a la demanda. En consecuencia condena a Bartolomé Bernardi a elevar a escritura pública el documento cuya obligación se reclama dentro de 10 días, sin costas. Establece el juez que al contestar la demanda, por intermedio de su apoderado, el demandado, alega ser deudor del actor. Afirma que el documento es de mera complacencia y en ese sentido no se opone a que se eleve a escritura pública, allanándose. El actor niega que el documento sea de complacencia y declara que exigirá su cumplimiento. El allanamiento, dice el doctor Ferrer, lo exime de abundar en otro orden de consideraciones sobre la procedencia de la acción entablada. Que no cabe la condena con costas desde q' el término para evacuar el traslado no es perentorio, y, por lo tanto goza del beneficio establecido en el artículo 113 del C. P. Civiles.

NULIDAD DE CONTRATO

En el juicio que sobre nulidad de contrato de arrendamiento sigue Bartolomé Cavallero contra Hirsch Rejovitsky el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira dictó fallo: Hace lugar a la acción. En consecuencia declara nulo y sin valor el contrato celebrado por Malke Trikter de Rejovitsky y Hirsch Rejovitsky, en Moisés Ville, el 30 de diciembre de 1930.

Se cancela la inscripción del contrato, oficiándose al R. de Propiedades. En $ 300 los honorarios del doctor Puertas Crecio. Establece el juez que se ha violado una cláusula explícita del contrato y se ha contrariado abiertamente la voluntad de las partes manifestadas en la escritura. No puede argumentarse con los artículos 1488 del Código Civil y 265 de la ley orgánica de los Tribunales, porque la primera disposición, como lo dicen los autores, se refiere a la locación válida. Y en cuanto a la inscripción, lógicamente no surte efectos contra terceros que tengan derechos preexistentes como ocurre en el caso con el actor.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Dana por la secretaría Aldao dictó auto de prisión contra Luis María Losa y otros, robo; Urbano Puig, tentativa de violación; Fernanda Ojeda, tentativa de infanticidio; Víctor Gretto, Atilio Bassega; por lesiones por imprudencia.

SOBRESEIMIENTOS

El juez de Instrucción doctor Dana Montaño secretaría Aldao dictó auto de sobreseimiento en el sumario Adolfo Rucht, lesiones por imprudencia; Enrique Aguzal, su muerte y Francisco Lameratta, hurto.

PROCESO FALLADO

Hurto: En el proceso por hurto seguido contra Bonifacio Brites y Eusebio Gaitán, el juez del crimen doctor Sabatá, por la secretaría Lépido, lo condena, a cada uno a sufrir la pena de dos años de prisión con costas. Para cada uno termina la condena el 16 de abril de 1934.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ DR. RAUL E. VILLA secretario LUIS E. MAHIEU

Soc. Telefónica de Santa contra J. L. Báli: Condenando al demandado a abonar a la sociedad actora, la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Mann George Depots contra L. C. Fallo: Condenando al demandado a abonar a los actores el capital reclamado y sus intereses en el término de diez días, con costas. En veintisiete pesos regulo los honorarios del Dr. Durán.

—Pablo Lombardi contra S. V. C. Fallo: Condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Tomás Foraget contra I. S. Fallo: Condenando a la demandada a abonar al actor la suma reclamada, intereses y costas, en el término de diez días.

—Domingo López contra N. D. M. Resuelvo ampliar la sentencia dictada anteriormente hasta cubrir la suma que importan los nuevos plazos.

—Receptoría de Rentas contra F. V. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—Receptoría de Rentas contra V B. ídem, ídem, ídem. En treinta pesos regulo los honorarios del Procurador Ghio.

—Receptoría de Rentas contra F V. ídem, ídem, ídem. En treinta y dos pesos regulo los honorarios del Procurador Candioti.

—Antonio Bonetti contra P. A. C. ídem, ídem, ídem.

EL COMERCIO EN LA CIUDAD Y CAMPAÑA

RENUNCIA EN CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de la sociedad anónima Unión y Progreso, de San Martín de las Escobas, ha dado el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, una resolución aceptando la renuncia del cargo de miembro de la comisión liquidadora que ha presentado el señor Antonio Castro.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declaró en estado de quiebra a Enriqueta Vda. de Massi, vecina de San Justo. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 24 de octubre a las 9 horas. Contador será sorteado el 27 del corriente a las 9 horas.

SORTEO DE CONTADOR

En la quiebra de Mauro Bonomi, de esta plaza, se sorteó contador a Eduardo Merlo.

—En la quiebra de José Renzi se sorteó contador a Andrés Cabrera.

Juez doctor Anadón. Secretaría Esquivel.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de esta ciudad, doctor Armando De Fen, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio que sobre cobro de pesos siguen los señores MAGARIÑOS Y NEVIA contra don JOSE M. GARRIGO, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, abril [illegible] de mil novecientos treinta y tres. [illegible] L. E. Mahieu, secretario.

No. 28330 v. 28|9

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de esta ciudad, doctor Raúl Villa, el secretario que suscribe hace saber: que en los autos caratulados: RECEPTORIA DE RENTAS DE LA CAPITAL contra J. FERNANDO GIGLIOTTI, sobre apremio, ha recaído la siguiente sentencia: Santa Fe, [illegible] de mil novecientos treinta y tres. Autos y vistos y considerando, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. [illegible] en EL LITORAL y Boletín Oficial y repónganse. A. [illegible] Ante mí: L. E. Mahieu. [illegible]

Fábrica de Productos Químicos Santa Fe S. A.

Convocatoria a asamblea general extraordinaria de accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 12 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de octubre de 1933, a las 9 horas, o en caso de no haber número suficiente para deliberar, a asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria, la que se realizará el mismo día, o sea el 8 de octubre del año en curso, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Alberdi No. 4865 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. [illegible]

2o. Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Santa Fe, septiembre 23 de 1933.

[illegible], presidente. — Guillermo [illegible], secretario.

No. 28521 v.7|10

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL EN SANTA FE

Llámase a segunda licitación pública para la provisión al Dispensario Público Nacional en Santa Fe, durante el último trimestre de 1933, de los siguientes artículos: Artículos de almacén; carne, pan, leche y huevos; drogas y medicamentos y útiles de laboratorio y farmacia, y útiles de librería y escritorio.

La licitación tendrá lugar en la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 248 (altos) Capital Federal, el día 26 de septiembre de 1933, a las 16 y 30 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos que están a disposición de los interesados que lo soliciten en la Dirección del Dispensario, calle Rivadavia No. 2672, Santa Fe, o. en la Dirección de Administración, Victoria 450, cuarto piso.

Santa Fe, 23 de agosto de 1933.

— El Director.

No. 28059 v. 26|9